

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

---



Vigésimo sexta reunión del Comité de Flora  
Ginebra (Suiza), 5 – 9 de junio de 2023

Trigésima segunda reunión del Comité de Fauna  
Ginebra (Suiza), 19 – 23 de junio de 2023

Apéndices de la Convención

Cuestiones de nomenclatura

Informe conjunto de los especialistas en nomenclatura botánica y zoológica

DESARROLLO DE UNA LISTA DE VERIFICACIÓN GLOBAL NORMALIZADA DE LAS ESPECIES

1. El presente documento ha sido preparado por el especialista en nomenclatura botánica del Comité de Flora y el especialista en nomenclatura zoológica del Comité de Fauna, con la asistencia de la Secretaría.
2. En su 19ª reunión (Ciudad de Panamá, 2022), la Conferencia de las Partes adoptó la Decisión 19.274, como sigue:

**19.274 Dirigida a los Comités de Fauna y de Flora**

*Sujeto a la disponibilidad de financiación externa, los Comités de Fauna y de Flora, a través de sus respectivos especialistas en nomenclatura, deberán participar en la iniciativa de la Unión Internacional de Ciencias Biológicas para desarrollar una lista de verificación global normalizada de las especies, e informar sobre los progresos realizados a la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes.*

3. El especialista en nomenclatura del Comité de Fauna ha estado colaborando con el Grupo de Trabajo sobre Gobernanza de las Listas de Verificación, creado bajo los auspicios de la Unión Internacional de Ciencias Biológicas (UICB), que actualmente ha centrado su labor en la preparación y evaluación de métricas para el contenido y la gobernanza de las listas de verificación taxonómicas, integrándolas probablemente en el Catálogo de la Vida en algún momento futuro.
4. La especialista en nomenclatura del Comité de Flora ha estado colaborando con el consorcio World Flora Online (WFO), que, entre otras cosas, tiene como objetivo crear una clasificación consensuada a escala mundial para las plantas del mundo. World Flora Online colabora estrechamente con el Catálogo de la Vida, que, a su vez, participa en la iniciativa de la UICB mencionada en el párrafo 3. La Lista de Plantas de WFO (<https://wfoplantlist.org/plant-list/>) ya proporciona un borrador avanzado de dicha lista de verificación consensuada para las plantas, con varias redes de expertos taxonómicos y otros contribuyentes de datos (como las iniciativas Lista Mundial de Plantas Vasculares y Plantas del Mundo en Línea) que aportan actualizaciones al eje central taxonómico de WFO.
5. Las actividades y procesos señalados en los párrafos 3 y 4 están en curso y, especialmente en el caso de los animales, aún no han mostrado resultados tangibles. No obstante, representan un valioso avance hacia la compilación de listas de especies de plantas, animales y otros organismos ampliamente reconocidas y

apoyadas. Dichas listas de verificación podrían convertirse en listas de verificación normalizadas para su adopción por parte de la CITES y sus Partes.

#### Recomendaciones

6. Se invita a los Comités de Fauna y de Flora a tomar nota de este documento.